

ARRESTO DE GENARO GARCÍA LUNA

ARRESTAN A GARCÍA LUNA EN ESTADOS UNIDOS, POR SOBORNOS DEL NARCOTRÁFICO

El 10 de diciembre fue arrestado en Dallas, Texas, Genaro García Luna, quien fuera uno de los funcionarios más cercanos al expresidente Felipe Calderón, en cuyo gobierno participó como secretario de Seguridad Pública, en el marco de la llamada “guerra contra el narcotráfico”.

Las autoridades estadounidenses lo acusan de recibir millonarios sobornos por parte del cártel de Sinaloa a cambio de protección e información de grupos rivales. Estará detenido al menos hasta la audiencia de fianza, programada para el 17 de diciembre.

MÉXICO PEDIRÁ EXTRADITAR A GARCÍA LUNA

Tras darse a conocer el arresto del exfuncionario, la Fiscalía General de la República informó que ya trabaja en una carpeta de investigación en su contra, con el objetivo de solicitar que sea extraditado y juzgado en México.

...LA UIF LE CONGELA SUS CUENTAS Y AMLO PIDE INVESTIGAR A SUS ALIADOS

El 11 de diciembre, Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera dio a conocer que esta semana ordenó congelar las cuentas bancarias de Genaro García Luna, como parte de la investigación que realiza la UIF. Por su parte, López Obrador señaló que ha ordenado despedir a los funcionarios que fueron parte del equipos de trabajo de Genaro García Luna.

MIENTRAS TANTO, FELIPE CALDERÓN SE MANIFIESTA “A FAVOR DE LA LEY”

Felipe Calderón, que fue jefe directo de García Luna, reaccionó ante la detención publicando en Twitter que su postura “será siempre en favor de la justicia y la ley” y señaló que se mantendrá pendiente de la información que confirme el hecho, al igual que “de los cargos que, en su caso, se le imputen”. Asimismo, negó estar enterado de actos de corrupción en el trabajo de García Luna como parte de su gabinete.

ECONOMÍA

MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ FIRMAN MODIFICACIONES AL T-MEC

El 10 de diciembre y en la Ciudad de México, representantes comerciales de los tres países firmaron un acuerdo modificador de los términos del tratado de libre comercio, con lo que se busca agilizar su ratificación por parte de Estados Unidos y Canadá.

Entre los principales cambios destaca el establecimiento de mecanismos para verificar, por medio de expertos independientes, que las empresas cumplan con las normas laborales que están en ley, además de la creación de "agregados ambientales" dedicados a vigilar el cumplimiento de las normas ambientales.

El tratado tendrá una vigencia de 16 años y tras una revisión, a realizarse cada 6 años, podrá renovarse por otros 16.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

EL SENADO MEXICANO RATIFICA T-MEC CON MODIFICACIONES, ADEMÁS DE CONVENIO DE LA OIT

El 12 de diciembre, la Cámara de Senadores ratificó el protocolo modificatorio del T-MEC, con 107 votos a favor y uno en contra. Además, se manifestaron en favor de crear una comisión especial de seguimiento a la instrumentación del tratado. En la misma sesión, ratificaron el convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, en relación al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

FRACASÓ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECORTE AL PRESUPUESTO DE LOS PARTIDOS

El jueves 12 de diciembre fracasó la iniciativa de Morena para recortar en un 50% el presupuesto de los partidos políticos. Ya que se trataba de una reforma al artículo 41 de la constitución, el dictamen necesitaba ser apoyado por dos terceras partes de los diputados, pero lo respaldó apenas por un poco más de la mitad de los legisladores (274 votos a favor y 207 en contra), por lo que fue desechado. Entre quienes se opusieron a la reforma destacan el PT y el PVEM, que durante este año han sido casi permanentes aliados del oficialismo.

LA AMNISTÍA DE AMLO AVANZA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El 11 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Amnistía, que permitirá liberar a delincuentes procesados y sentenciados por crímenes como el robo, el asesinato de niños antes de nacer y los delitos contra la salud. Para acceder a esta liberación, será necesario que los delincuentes no sean reincidentes ni estén sentenciados por los delitos que el artículo 19 constitucional considera graves. Los diputados del PAN se opusieron, señalando que esta Ley de amnistía “alimenta la impunidad” y constituye una muestra de “populismo criminal”. Ahora falta que sea aprobada en el Senado.

GOBIERNO

EN MÉXICO QUIEREN PROYECTAR AL LITIO COMO EL “NUEVO PETRÓLEO”

Actualmente no se está explotando ningún yacimiento, pero hay muchas esperanzas puestas en el de Bacadéhuachi, Sonora, que podría sumar reservas de 243 millones de toneladas y en la que el próximo año se espera producir 17 mil 500 toneladas de carbonato de litio. El 12 de diciembre, Víctor Manuel Toledo, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales dijo que el litio es el ‘nuevo petróleo’ y que México tiene grandes yacimientos, por lo que nuestro país “debería de ser capaz de fabricar autos eléctricos en fábricas públicas”.

DESTITUYEN E INHABILITAN AL DIRECTOR DE PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

El 11 de diciembre, la Secretaría de la Función Pública anunció que impuso la sanción de destitución e inhabilitación por 10 años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público federal al actual Director General de la filial de Petróleos Mexicanos (Pemex) Exploración y Producción, Miguel Ángel Lozada Aguilar, como parte de las investigaciones correspondientes al escándalo de “la estafa maestra”.

ESTADOS Y CDMX

NO LOGRAN IMPONER LEGALIZACIÓN DEL ASESINATO DE NIÑOS POR NACER EN HIDALGO

El 12 de diciembre, con 15 votos en contra, 10 a favor y 5 abstenciones, el Congreso del Estado de Hidalgo decidió no legalizar el asesinato de niños antes de nacer. Luego de lo ocurrido, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena anunció que abrirá una investigación contra una decena de diputados de Morena en el Congreso que rechazaron la despenalización del aborto.

PINTURA DE ZAPATA ABRE POLÉMICA ENTRE FAMILIARES, CAMPESINOS Y GRUPOS LGBTTTIQ

Descendientes de Emiliano Zapata y organizaciones campesinas realizaron protestas y anunciaron demandas en contra del INBA y del pintor Fabián Cháirez, por una pintura en la que el personaje aparece desnudo, con tacones y sombrero rosa. La pintura es una de las piezas principales de una exposición titulada “Emiliano: Zapata después de Zapata”.

POLÍTICA

MÉXICO LIBRE LLEGA A 200 ASAMBLEAS

El domingo 15 de diciembre, con más de dos meses de margen, México Libre, el partido de Felipe Calderón, llegó a las 200 asambleas que le exige la ley para obtener su registro ante el INE y competir en las elecciones del 2021. Además del requisito de las asambleas, deberán confirmar ante la autoridad electoral que cuentan con al menos 232,000 afiliados y hasta el momento, de acuerdo a sus propios datos, apenas suman 170,000.

APROBACIÓN DE AMLO CONSOLIDA SU ESTABILIZACIÓN

De acuerdo con el seguimiento de Consulta Mitofsky/El Economista, López Obrador cerró la semana el viernes 13 con un apoyo del 58.3%, el punto más alto de las últimas dos semanas, confirmando que ha dejado atrás la tendencia a la baja que inició tras el fiasco del operativo contra Ovidio Guzmán.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRESUME ARTURO ZALDÍVAR “LIMPIEZA” EN EL PODER JUDICIAL

El 11 de diciembre, al dar su primer informe como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, afirmó que “no toleraremos a los servidores públicos que anteponen sus intereses personales a los de la justicia. Estamos limpiando la casa”, a través de un proceso de auto reforma del Poder Judicial de la Federación, “para que haya una justicia para todos, pero, sobre todo, para los más pobres, los más desprotegidos, los olvidados, los marginados, los discriminados”.